

Aspirantes externos

Ningún aspirante excluido.

Escala de Gestor Técnico de Biblioteca*Aspirantes de la Universidad de Castilla-La Mancha*

Ningún aspirante excluido.

Aspirantes externos

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
17.447.350-X	García Moreno, María Pilar	Base 3.2.5.
17.444.435-Q	Ibáñez Monge, María del Carmen.	Base 3.2.5.
5.669.496-L	Villaluenga Abenójar, Gema	Base 3.1.

5784

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la relación de aspirantes excluidos, así como lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio teórico selectivo de las pruebas selectivas para cubrir plazas en las Escalas de Gestión de Sistemas e Informática y Gestor Técnico de Biblioteca, campus de Toledo, convocadas por Resolución de 15 de diciembre de 1999.

Convocadas por Resolución de fecha 15 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2000) pruebas selectivas para cubrir plazas en las Escalas de Gestión de Sistemas e Informática y Gestor Técnico de Biblioteca, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, campus de Toledo, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Este Rectorado ha resuelto, dando cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos y hacer pública la relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, así como lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio teórico selectivo, que tendrá lugar en:

Escala de Gestión de Sistemas e Informática:

Día 3 de junio de 2000, a las diez horas, en el edificio «San Pedro Mártir», sito en calle Cobertizo de San Pedro Martir, sin número, de Toledo.

Escala de Gestor Técnico de Biblioteca:

Día 27 de mayo de 2000, a las diez horas, en el edificio «San Pedro Mártir», sito en calle Cobertizo de San Pedro Martir, sin número, de Toledo.

La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de campus, así como en la página «Web» de la Universidad: <http://www.uclm.es>

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados del campus.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Ciudad Real, 28 de febrero de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**Escala de Gestión de Sistemas e Informática***Aspirantes de la Universidad de Castilla-La Mancha*

Ningún aspirante excluido.

Aspirantes externos

Ningún aspirante excluido.

Escala de Gestor Técnico de Biblioteca*Aspirantes de la Universidad de Castilla-La Mancha*

Ningún aspirante excluido.

Aspirantes externos

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
44.618.158-K	Barrero Goñi, Manuel	Base 3.2.5.
5.203.223-W	Fernández del Vado, Pedro Antonio.	Base 3.3.
17.447.350-X	García Moreno, María Pilar	Base 3.2.5.
17.444.435-Q	Ibáñez Monge, María del Carmen .	Base 3.2.5.
5.669.496-L	Villaluenga Abenójar, Gema	Base 3.3.

5785

RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área «Filología Alemana».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área «Filología Alemana», código Z032/DFA401, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 13 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 29 de febrero de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.